# *Boletín Oficial*

*del*

# OBISPADO DE MAR DEL PLATA

SUMARIO


**DE LA SANTA SEDE**

**Comenzó el Concilio**

**DE LA DIOCESIS**

**Junta Coordinadora Diocesana**

**Organización de la Catequesis**

**Casa de la Caridad "San José Obrero"**

**Parte el Sr. Obispo para el Concilio Vaticano II**

**Asambleas Diocesanas de la ACA. —1962—.**

**Bodas de Plata Sacerdotales de Mons. Juan José Denicolay**

**Avisos de Secretaría**

**Oraciones que pueden servir de modelo**

**Primer Congreso Catequístico Diocesano**

**Movimiento de Curia**

**Jornadas Sacerdotales**



1962 NOVIEMBRE Nº 31

Dirección y Administración: Rivadavia 2783 - T. E. 4-5792

MAR DEL PLATA

# Un niño que cambió el mundo

SU VIDA Y SU OBRA
Vida Misteriosa y Milagrosa
La Cura de un ciego
El andar sobre las aguas
La Resurrección

- Historia Sagrada
- Religión
- Avanzada Pedagógica

## RELI - GRAM

| | |
|---|---|
| Soldado de Cristo | 2 (segundo grado) |
| Maestro | 3 (tercer grado) |
| Modelo | 4 (cuarto grado) |
| Vida | 5 (quinto grado) |
| Testimonio | 6 (sexto grado) |

Toda la grandeza y el misterio de lo sobrenatural al alcance de los niños:
RELI - GRAM

En venta: Librería Mar del Plata. — Santiago del Estero Nº 1641
T. E. 34684. - Descuentos especiales a Parroquias y Colegios.

# COMENZO EL CONCILIO

## Alocución de Apertura

**CIUDAD DEL VATICANO,** 12 (AP). — En la solemne ceremonia inaugural del Concilio Ecuménico Vaticano II, realizada ayer, el Papa Juan XXIII pronunció una alocución en la que expresó:

"Venerables hermanos:

"Hoy la Santa Madre Iglesia se regocija porque en virtud de un regalo especial de la Providencia Divina, ha alboreado el día tan deseado en que el Concilio Ecuménico Vaticano II se inaugura solemnemente aquí, junto al sepulcro de San Pedro, con la protección de la Virgen Santísima, de quien en esta fecha se celebra la fiesta de su Maternidad Divina.

"La sucesión de los diversos concilios celebrados hasta ahora —tanto los veinte ecuménicos como los innumerables concilios provinciales y regionales, que no dejan de tener también su importancia— atestigua claramente la vitalidad de la Iglesia Católica, y señalan los puntos luminosos de su historia.

"El gran problema planteado al mundo queda en pie tras casi dos mil años. Cristo radiante siempre en el centro de la historia y de la vida; los hombres o están con Él y con su Iglesia y en tal caso gozan de la luz de la bondad, del orden, de la paz, o bien están sin Él, o contra Él, y deliberadamente contra su Iglesia, con la consiguiente confusión y aspereza en las relaciones humanas, y con persistentes peligros de guerras fratricidas.

"Los concilios ecuménicos, siempre que se celebran, son una actuación solemne de la **unión de Cristo y de su Iglesia,** y conducen por eso mismo a una irradiación universal de la verdad, a la recta dirección de la vida individual, familiar y social; al robustecimiento de las energías espirituales en elevación constante hacia los bienes verdaderos y eternos.

"Tres años de preparación laboriosa abiertos al examen más amplio y profundo de las condiciones modernas de fe y de práctica religiosa, de la vitalidad cristiana y católica especialmente, nos han parecido como una primera señal, un primer don de gracia celeste.

"La Iglesia, iluminada por la luz de este Concilio —tal es nuestra firme esperanza—, acrecentará sus riquezas espirituales y, sacando acopio de nuevas energías, mirará intrépida al porvenir. Ella, en efecto, con oportunas actualizaciones y con una sabia organización de mutua colaboración, hará que los hombres, las familias, los pueblos, vuelvan realmente su espíritu a las cosas celestes.

"En el cotidiano ejercicio de nuestro ministerio pastoral ,llegan a veces a nuestros oídos, hiriéndonos, ciertas insinuaciones de almas que, aunque con celo ardiente, carecen del sentido de la discreción y de la medida. Tales son quienes en los tiempos modernos no ven otra cosa que prevaricación y ruina; van diciendo que nuestra edad, en comparación con las pasadas, ha empeorado; y así se comportan como quienes nada tienen que aprender de la historia, la cual sigue siendo maestra de la vida, y como si en los tiempos de los precedentes Concilios Ecuménicos todo procediese próspera y rectamente en torno de la doctrina y la moral cristianas, así como de la justa libertad de la Iglesia.

"Mas nos parece justo disentir de tales profetas de calamidades, que siempre están anunciando infaustos sucesos, como si fuese inminente el fin de los tiempos.

"A este propósito, os confesamos que experimentamos un vivísimo dolor por la ausencia de tantos pastores de almas, a nos queridísimos, los cuales sufren prisión por su fidelidad a Cristo o se hallan impedidos por otros obstáculos, y cuyo recuerdo nos mueve a elevar por ellos ardientes plegarias a Dios.

"Es claro lo que se espera del Concilio por cuanto a la doctrina se refiere. Es decir, el Concilio Ecuménico, que se servirá del eficaz e importante auxilio de aquellos que sobresalen por su ciencia en las disciplinas sagradas, por su experiencia en el apostolado y en la organización, quiere transmitir **pura e íntegra, sin atenuaciones,** la doctrina que durante veinte siglos, a pesar de dificultades y de luchas, se ha convertido en patrimonio común de los hombres.

"Patrimonio que aunque no haya sido recibido gratamente por todos, constituye una riqueza para todos los hombres de buena voluntad.

"Nuestro deber no es sólo custodiar este tesoro precioso como si únicamente nos ocupásemos de la antigüedad, sino también dedicarnos con voluntad diligente, sin temores, a la labor que exige nuestro tiempo, prosiguiendo el camino que la Iglesia recorre desde hace veinte siglos.

"La solicitud de la Iglesia en promover y defender la verdad deriva del hecho de que, según el designio de Dios, "el cual quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad", no pueden los hombres, **sin la ayuda de toda la doctrina cristiana,** conseguir una completa y firme **unidad** de ánimos, a la que están unidas la **verdadera paz** y la salvación eterna.

"Desgraciadamente, la familia cristiana **no ha conseguido plenamente esta visible unidad en la verdad.**

"La Iglesia Católica estima, por lo tanto, como un deber suyo el trabajar denodadamente con el fin de que se realice el gran misterio de aquella unidad que Jesucristo ha invocado con ardiente plegaria del Padre Celeste en la inminencia de su sacrificio. Ella disfruta de suave paz, consciente como está de su íntima unión con dicha plegaria; y se alegra después grandemente cuando ve que tal invocación extiende su eficacia con frutos saludables incluso entre quienes están fuera de su seno. Más aún, considerando bien esta misma unidad, impetrada por Cristo para su Iglesia, parece como refulgir con un triple rayo de luz benéfica: la unidad de los católicos entre sí, que debe conservarse ejemplarmente compacta; la unidad de oraciones y de ardientes deseos con la que los cristianos separados de esta sede apostólica aspiran a estar unidos con nosotros; y finalmente, la unidad en la estima y en el respeto hacia la Iglesia Católica de parte de quienes todavía siguen religiones no cristianas.

"A este propósito, es motivo de dolor considerar que la mayor parte del género humano —a pesar de que todos los hombres hayan sido redimidos por la sangre de Cristo— no participa aún de esas fuentes de gracia divina que se hallan en la Iglesia. Por ello bien guarda la Iglesia Católica, cuya luz todo lo ilumina y cuya fuerza de unidad sobrenatural redunda en provecho de toda la humanidad, aquellas hermosas palabras de San Cipriano: "La Iglesia aureolada con luces divinas, extiende sus rayos sobre el mundo entero; y con todo, constituye una sola luz que se difunde por doquier sin que su dignidad sufra divisiones. Extiende sus ramas fecundas por toda la tierra. Difunde cada vez con mayor largueza, sus arroyos. Pero siempre una es la cabeza, único el origen, indivisible. Su maternidad, copiosa y fecunda. Todos hemos nacido de ella, nos hemos nutrido de su leche, vivimos de su espíritu".

"Venerables hermanos:

"Esto es lo que se propone el Concilio Ecuménico Vaticano II: mientras agrupa las mejores energías de la Iglesia y se esfuerza en hacer que los hombres acojan con mayor solicitud el anuncio de la salvación, prepara y consolida ese camino hacia la unidad del género humano, que constituye el fundamento **necesario para que la ciudad terrenal se organice a semejanza de la ciudad celeste,** en la que reina la verdad, dicta ley la claridad y cuyas fronteras son la eternidad".

"Vemos con nosotros a dignísimas personalidades, aquí presentes en actitud de gran respeto y de cordial expectativa, llegadas a Roma desde los cinco continentes para representar a las naciones del mundo.

"Puede decirse que el cielo y la tierra se unen para celebrar el Concilio: los santos del cielo para proteger nuestros trabajos, los fieles de la tierra continuando sus rezos y vosotros siguiendo las inspiraciones del Espíritu Santo, para obtener que el común esfuerzo corresponda a las exigencias actuales y a las necesidades de los diferentes pueblos. Todo esto pide de vosotros serenidad de ánimo, concordia fraternal, moderación en los proyectos, dignidad en las discusiones y sabiduría en las deliberaciones.

"Quiera el cielo que vuestros esfuerzos y vuestros trabajos, en los que convergen no sólo los ojos de todos los pueblos, sino también las esperanzas del mundo entero, satisfagan abundantemente las aspiraciones comunes".

# Junta Coordinadora Diocesana de las Organizaciones de Apostolado Seglar

NOS, DOCTOR ENRIQUE RAU, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE M. DEL PLATA.

VISTO:

El Estatuto aprobado por el Episcopado Argentino para regir la Coordinación de las Organizaciones de Apostolado Seglar, con fecha 12 de mayo de 1961;

La necesidad de aplicar en el orden diocesano las disposiciones del mencionado Estatuto, para lograr la ejecución conjunta de aquellas actividades de apostolado o de defensa religiosa que requiera la Jerarquía y que exijan la unidad de esfuerzos de todas las entidades católicas;

POR LAS PRESENTES

Ordenamos que, de acuerdo a las disposiciones del mencionado Estatuto, concurran a la integración de la JUNTA COORDINADORA DIOCESANA DE LAS ORGANIZACIONES DE APOSTOLADO SEGLAR:

a) El Presidente de la Junta Diocesana de la A. C. A., quien presidirá la Junta Coordinadora Diocesana;

b) Los Presidentes de las Organizaciones Diocesanas de la Acción Católica Argentina;

c) Los Presidentes de los Organismos Directivos Diocesanos de Instituciones Católicas que tengan entre sus fines al-

gún apostolado externo y hayan sido admtidos como tales por la competente Autoridad Eclesiástica.

Designamos Delegado "ad-hoc", según las disposiciones estatutarias, al Señor Asesor de la Junta Diocesana de la Acción Católica, Mons. JUAN JOSÉ DENICOLAY.

Dadas en Nuestra Sede Episcopal de Mar del Plata, a dos días del mes de setiembre del año del Señor de mil novecientos sesenta y dos.

**ENRIQUE RAU**
**Obispo de Mar del Plata**

**Por mandato de S. E. Rvdma.**

**JAVIER OROZ**
**Canciller-Secretario**

# Se reestrucctura la Organización de la Catequesis

NOS, DOCTOR ENRIQUE RAU, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE M. DEL PLATA.

CONSIDERANDO:

1. — Que el 3 de setiembre del año 1959 erigimos canónicamente la "HERMANDAD DE LA DOCTRINA CRISTIANA" en el territorio de nuestra Diócesis.

2. — Que el 3 de setiembre de 1959 aprobamos los Estatutos de la misma Hermandad.

3. — Que con fecha 27 de junio del presente año, la Asamblea Plenaria del Episcopado Argentino aprobó definitivamente el Estatuto de la "ASOCIACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA" en el plano parroquial coordinándola en los planos diocesano y nacional.

4. — Que el PRIMER CONGRESO CATEQUÍSTICO NACIONAL recientemente celebrado, del 15 al 19 de agosto, fue precisamente convocado por el Episcopado Argentino para encarar definitivamente la organización de la Asociación de la Doctrina Cristiana en los planos nacional, diocesano y parroquial, a tenor de la reglamentación canónica y de las resoluciones del Episcopado Argentino.

5. — Que es necesario reestructurar la organización diocesana y parroquial de la Catequesis de acuerdo al Estatuto aprobado por el Episcopado Argentino.

POR LAS PRESENTES

1. — Hacemos nuestro el "ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA" aprobado por la Asamblea del Episcopado Argentino y lo declaramos obligatorio en el ámbito de nuestra jurisdicción episcopal, anulando los "ESTATUTOS DE LA HERMANDAD DE LA DOCTRINA CRISTIANA", que hasta ahora canalizaban las actividades organizadoras del apostolado catequístico en nuestra Diócesis.

2. — Consiguientemente: en cumplimiento del Canon 711, inc. 2, del Decreto 337 del Concilio Plenario Argentino y Art. 14 del ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA, ordenamos se establezca en las Parroquias todas de la Diócesis la Asociación de la Doctrina Cristiana, en el término de un año; correspondiendo al Ordinario de ésta, la erección canónica de la misma, previo cumplimiento de las exigencias de los Estatutos y la constitución de la Comisión Directiva Parroquial.

Dadas en Nuestra Sede Episcopal de Mar del Plata, a tres días del mes de setiembre del año del Señor de mil novecientos sesenta y dos.

**ENRIQUE RAU**
**Obispo de Mar del Plata**

**Por mandato de S. E. Rvdma.**

**JAVIER OROZ**
**Canciller-Secretario**

# Casa de la Caridad San José Obrero

## Sede de las Obras Sociales del Obispado de Mar del Plata

NOS, DOCTOR ENRIQUE RAU, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE M. DEL PLATA.

La CASA DE LA CARIDAD, Sede de las Obras Sociales del Obispado, está ubicada en una amplia finca situada en la manzana de las calles Vértiz entre Triunvirato y Bosch, del Puerto Mar del Plata, adquirida por el valor de un millón ochocientos mil pesos.

La Casa de la Caridad está destinada a dispensar todos los beneficios caritativos y sociales que reclaman las necesidades apremiantes de la Diócesis; sobre todo en las familias pobres, tanto en el orden material como en el orden intelectual y espiritual.

Funcionan, además de la Capilla dedicada a San José Obrero, que presta los servicios religiosos a las familias de los pescadores que viven en la zona, un Jardín de Infantes, Guardería para los niños de las madres que trabajan, que funciona durante el ve-

rano, Parque Infantil. Se organiza además una colonia de Vacaciones para familias obreras.

La Casa de la Caridad no dispone de fondos propios, ni rentas, ni de subsidios del Estado para afrontar los gastos que demanda su funcionamiento.

El Señor Obispo ha confiado la dirección general de las obras de la Casa de la Caridad a las Auxiliares Diocesanas del Apostolado Obrero, cuyo Director inmediato es el Señor Obispo.

En sus numerosos y amplios ambientes se piensan instalar los servicios más urgentes de ayuda a las familias más menesterosas no sólo de la ciudad sino también de los pueblos y de la campaña que componen el Obispado de Mar del Plata.

Entre otras Obras Sociales del Obispado figuran las que funcionan en el Barrio Santa Lucía, a saber: un Consultorio Médico gratuito, Ropero de los Pobres, Centro Cultural para niños y en formación una Escuela de Educación Familiar para jovencitas.

Para recaudar los fondos necesarios a la realización de todos estos fines trabajará una Comisión Cooperadora, creada por el Señor Obispo. Su mandato durará tres años, pudiendo ser reelegidos sus miembros.

Los fondos serán entregados al Sr. Obispo.

Algunos medios de recaudación:

1º — Hacer socios de la Comisión Cooperadora de la Casa de la Caridad.

2º — Organizar la "Semana de la Caridad", desde el 25 de diciembre hasta el 1º de enero, en coordinación con la FAC y otras organizaciones de Caridad y asistencia social que se ofrecieren.

3º — Kermeses.

4º — Rifas.

5º — Asados. tés y cenas de camaradería.

La Comisión presentará, antes del 31 de diciembre de cada año, un Informe de sus actividades al Sr. Obispo.

En ausencia del Sr. Obispo, la Comisión se dirigirá al Ilmo. Sr. Vicario General.

Dado en Mar del Plata, a los 30 días del mes de agosto del año del Señor de mil novecientos sesenta y dos.

**ENRIQUE RAU**
**Obispo de Mar del Plata**

**Por mandato de S. E. Rvdma.**

**JAVIER OROZ**
**Canciller-Secretario**

# EL PASTOR SE VA...

Pero queda en nuestro medio su presencia, en las palabras vibrantes que sintió el recinto sagrado.

En verdad, a las 11 horas del 9 de setiembre, colmada la Iglesia Catedral "San Pedro" de nave a nave por la asamblea cristiana reunhida en torno al altar del sacrificio y alabanza, el Pastor de las almas da su saludo final. Vibrante como siempre, en su alocución, puso bien claro que iba al Concilio no sólo representando a la Diócesis. sino como OBISPO, por derecho personal. La Diócesis, todos los cristianos de Mar del Plata estarán en cada una de las reuniones del Concilio, por las oraciones. Oración, fue su exclamación honda; oración mutua, porque es obra de Dios la que se realizará y no de los hombres; Él debe dar los dones y gracias a quienes tienen el cargo y obligación de las Diócesis del mundo católico.

Todos los señores Párrocos de la ciudad organizaron la despedida triunfal al Pastor. Fue una apoteosis de fe cristiana. Inmensa caravana de autos y camiones llenaron los ojos de millares de espectadores atónitos. El Sr. Párroco Jorge Abel López, despidió en una vibrante alocución al Sr. Obispo, comentando el salmo 22. La emoción embargó todos los corazones al oír por última vez las palabras del Obispo: "GRACIAS, HASTA LA VUELTA". Y comenzó la caravana hacia el Monolito donde se vio perder en la ruta el automóvil que lo conduciría al barco, a la "Roma Nobilis, donde nadie es extranjero", como dice el canto de los peregrinos, recordado por Monseñor Rau.

Queda hoy todavía el eco de de la despedida cuando oímos las primeras palabras de los Padres del Concilio. Todo el mundo siente resonar con fuerza, esperanza y fe, la voz de LA IGLESIA REUNIDA EN LA CABEZA VISIBLE.

La oración ha sido el incienso que preparó la Magna Asamblea; la misma oración dispone ya, los resultados de renovación cristiana en la fe, la esperanza y la caridad, para la justicia y la paz en la verdad.

# II Asambleas Diocesanas de la A. C. A.

## DIÓCESIS DE MAR DEL PLATA

### AMOR, JUSTICIA, VERDAD, VIVIDOS EN COMUNIDAD

Bajo este hermoso lema se realizaron en Mar del Plata durante los días 31 de agosto, 1 y 2 de setiembre de 1962, las II Asambleas Diocesanas de la A.C.A. que nucleó en fervorosas manifestaciones de Fe, e intesas jornadas de estudio, a los militantes de las 4 ramas de la A.C.A. de toda la Diócesis.

Fueron días en los que se palpó la fuerza que otorga la unidad, en torno a la figura querida y respetada del Pastor, Mons. Dr. Enrique Rau.

Él presidió todos los actos y dio brillantez con su palabra a la Apertura y Clausura de las Asambleas.

Las jornadas de estudio contaron con la asistencia numerosa y entusiasta de delegaciones del interior de la Diócesis, que respondieron en forma amplia y magnífica, así como los de la ciudad sede, al llamado de la Jerarquía.

No faltaron los actos de camaradería: fogón de la juventud, cena de las ramas mayores y almuerzo el domingo 2 de setiembre despidiendo al Sr. Obispo por su viaje a Roma.

La Junta Central se hizo presente en la persona del Dr. Manuel J. Bello, Presidente de la misma, quien tuvo palabras de aliento y estímulo para las autoridades salientes y entrantes. Los Consejos Superiores estuvieron dignamente representados y prestaron en todo momento su autorizado apoyo. Los temas versaron sobre Catequesis y Coordinación. En el acto de Clausura del domingo 2 de setiembre fue proclamada la Junta Coordinadora Diocesana.

De estas II Asambleas, pletóricas de entusiasmo y renovación de propósitos esperamos, con la Gracia de Dios, una A. C. que extendiéndose a lo largo y ancho de la Diócesis llegue a todos, en una siembra fecunda en el campo del apostolado,

Los objetivos propuestos por Monseñor Rau a los Asambleístas, sobre los cuales deberán trabajar todos los socios de la Acción Católica, fueron los siguientes:

1. — Organizar la Rama de los Profesionales de la Acción Católica, para lo cual se hace necesario colaborar del modo más estrecho posible con el Instituto Universitario Libre, ante la inminencia de la adscripción de la Facultad de Notariado y Procuración a la Universidad Católica de Buenos Aires. Al momento de publicar esta crónica, la esperanza de la adscripción citada se ha convertido en realidad.

2. — Es necesario concentrar la atención de todas las ramas de la Acción Católica en las Secciones Preparatorias, tanto de Niños como de Aspirantes. No se podrá pensar en serio que nuestra Acción Católica es pujante y fervorosa, si no existen o son poco numerosas las Secciones de los que serán los futuros socios.

3. — Las estructuras de nuestras Organizaciones de la Acción Católica carecerán de espíritu verdaderamente apostólica si los integrantes de la misma no nutren su vida espiritual en sus auténticas fuentes: conocimiento y meditación de la Palabra de Dios y participación activa y comunitaria en la Liturgia.

El llamado a la Coordinación de las fuerzas católicas y la efectiva realización de este llamado, para ser útiles instrumentos de la Evangelización de nuestra diócesis serán los medios para conseguir en el trienio que comienza, las consignas propuestas por Nuestro Pastor.

# Bodas de Plata del señor Vicario General, Mons. Juan José Denicolay

### Veinticinco años de fecundo sacerdocio

Enterado el Excmo. Señor Obispo Diocesano de que el Señor Vicario General, Mons. Juan José de Nicolay, cumplía las Bodas de Plata desu Ordenación Sacerdotal, antes de partir para Roma para asistir a las sesiones del Concilio Ecuménico Vaticano II, tomó las providencias necesarias para que la fecha no pasase desapercibida y se organizase una digna conmemoración. Es así que nombró una Comisión de Homenaje integrada por los representantes de los Organismos Diocesanos de Apostolado Laical, entidades católicas de la ciudad sede y clero parroquial. Por otra parte, tampoco nosotros podíamos dejar pasar tan fausta fecha, 18 de diciembre, sin hacer una mención especial del acontecimiento. Por esto se pone en conocimiento de todos que:

El día 25 de octubre se reunió la Comisión designada **"ad hoc"** por el Excmo. Sr Obispo, presidida por el Sr. Pbro. Javier Oroz.

En esta junta, y habida noticia expresa de que el Sr. Vicario rechazaba toda manifestación de tipo material, se decidió concretar la conmemoración del acontecimiento con dos actos: uno de carácter cultural a realizarse en horas de la tarde del día 1º de diciembre en un salón de la ciudad y una misa celebrada por Mons. Juan José Denicolay, a las 9 del día 2 del mismo mes, en la iglesia Catedral.

Tanto los Sacerdotes, Religiosos/as, como los fieles todos de la Diócesis, quedan invitados a unirse fervorosamente a Mons. Juan José Denicolay en la misa que celebrará el primer domingo de diciembre con la oración más fervorosa.

Las ADHESIONES pueden dirigirse al Señor Presidente de la Comisión "Ad-hoc", en la Curia Eclesiástica.

# AVISOS DE SECRETARIA

Relatamos a continuación las facultades obtenidas de la Santa Sede por el Obispado de Mar del Plata, de las que podrán hacer uso las personas interesadas **PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ORDINARIO LOCAL:**

Celebrar tres misas los domingos y días de precepto.

Binar los domingos y días de precepto.

Binar con ocasión de matrimonios o exequias.

Binar en los primeros viernes.

Binar los días de fiestas suprimidas.

Binación diaria en favor de las comunidades religiosas.

Facultad de tocar vasos sagrados y lavar purificadores por parte de las Hermanas Sacristanas.

Dispensa de aplicar la misa pro pópulo en las fiestas que no son de precepto en favor de los sacerdotes necesitados.

De celebrar dos veces por semana misa de requiem (quotidiana), en los días de III clase.

### APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

La Dirección Diocesana del Apostolado de la Oración pone en conocimiento de los Centros Locales que ha sido constituída la Comisión Diocesana de la mencionada Asociación Piadosa del modo que a continuación se expresa:

Presidenta: Sra. MARIA ANGELICA COSTA DE NIEVAS.

Secretaria: Sra. BERTA ROSALES DE SERRITELA.

Tesorera: Sra. MARIA SILVIA GIL DE RAITERI.

Vocal de Propaganda: Sra. MARTA C. DE MENDOZA.

La correspondencia puede dirigirse a la señora Secretaria: Dorrego 515, M. del Plata.

### AGENDA "GRATIA PLENA" —1962—

Está en venta la Agenda "Gratia Plena" para las Secretarías Parroquiales. La publicación de esta Agenda está dirigida por el Maestro de Ceremonias de la Catedral de Buenos Aires, Sr. Pbro. HECTOR J. GILARDI. Es verdaderamente digna de tenerse en cuenta, y por lo completa está llamada a prestar un gran servicio a los Sacerdotes de nuestras parroquias. El precio de la misma es de $ 320.—. Hay un ejemplar en esta Secretaría a disposición de los interesados que quieran consultarla.

### LIBROS DE FABRICA

Se recuerda a los Señores Párrocos que, en cumplimiento de disposiciones del reglamento del Libro de Fábrica, **deberán remitir el mencionado Libro al Señor Vicario General**, con el fin de obtener la aprobación del ejercicio correspondiente al año 1961.

# Oraciones que pueden servir de modelo, supuesta la facultad de proceder

### En la Bendición de Banderas

### ORACIÓN

**"Señor Dios Omnipotente: Te rogamos que bendigas la Bandera de nuestra Patria Argentina y que nos concedas la gracia de que al mirarla, ella nos recuerde siempre que nuestro deber primordial como argentinos es servir alegre y valientemente al bien común de nuestras familias argentinas, en la unidad y en la paz que simboliza y representa".**

### Ante los Bustos de Próceres

(Los bustos de los próceres no deben ser bendecidos. (Resolución del Episcopado Argentino).

### ORACIÓN

**"¡Oh Dios Omnipotente y Eterno, Padre y Juez de todos los hombres, nosotros los habitantes de esta patria cristiana, recordando ante este busto a los que la sirvieron con desinterés y honor, te pedimos tu gracia para ser fieles a nuestra tradición, cultivando en nuestro hogar y en nuestras instituciones la admiración y el respeto a nuestros próceres e imitando sus virtudes. Te lo pedimos por los méritos de Jesucristo Nuestro Señor. Amén".**

(Estas oraciones están tomadas del "BOLETÍN DEL VICARIATO CASTRENSE", Nº 8, Pág. 3).

# Primer Congreso Catequístico Diòcesano

El 28 de julio se realizó en la ciudad, Sede de la Diócesis, el Primer Congreso Catequístico Diocesano. Se inició con un breve acto impetratorio al Espíritu Santo, por la feliz realización de los actos en el Templo Catedral. Inmediatamente se pasó al salón de la Parroquia de los Santos Pedro y Cecilia, donde se expusieron los tres temas propios del Congreso a realizarse en la Capital Federal, a saber: LA CATEQUESIS, el Sr. Pbro. Pedro Ayestarán, Párroco de San Cayetano; FORMACIÓN DE CATEQUISTAS, por la Rvda. Hna. Amadísima, del Instituto San Vicente; finalmente ,el Sr. Jaime Oliver expuso el tema: "PADRES EDUCADORES".

El Señor Obispo dirigió la palabra a los congresistas, retomando lo dicho, acentuando la importancia de los tres acontecimientos del año: "CONCILIO", en lo universal de la Iglesia; "PRIMER CONGRESO CATEQUÍSTICO NACIONAL", en la Nación; y "LAS ASAMBLEAS DE A.C.A." en lo Diocesano. Manifestó su alegría al verlos reunidos en tal número, aproximadamente trescientos delegados de la Diócesis.

Inmediatamente se pasó a los salones de la Parroquia, donde se realizaron los debates por secciones, esto es: "SACERDOTES", "RELIGIOSOS" (as), "CATEQUISTAS" y "PADRES EDUCADORES". A pesar del primer desencuentro por las separaciones, una vez reordenados, deliberaron con soltura cada una de las secciones. Finalmente se expusieron las conclusiones en asamblea general, de donde se partió al Templo Catedral, oficiando el Señor Obispo el acto Litúrgico de la Iglesia, participando en sus respuestas, cantos y eucaristía, la Asamblea cristiana.

Tenemos ya una experiencia: no queramos mirar lo negativo que hubo, sino la positiva seguridad de aprender a encontrarnos para tratar los temas de interés y particular. Hasta pronto en un nuevo encuentro.

# MOVIMIENTO DE CURIA

DECRETOS:

15/7/62 Se designa la Comisión Directiva de la "Comunidad de Católicos de habla alemana", SAN ENRIQUE.

30/8/62 Se funda la CASA DE LA CARIDAD SAN JOSÉ OBRERO en la finca ubicada en Vértiz, entre Triunvirato y Bosch, y se confía la dirección de la misma a las Auxiliares Diocesanas del Apostolado Obrero.

2/9/62 Se deja constituída la JUNTA COORDINADORA DIOCESANA DE LAS ORGANIZACIONES DE APOSTOLADO SEGLAR.

3/9/62 Se pone en vigencia el ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA, aprobado por el Episcopado Argentino y se nombra la nueva Comisión Diocesana.

### LICENCIAS

12/6/62 Rvdo. P. José Avellanas del Opus Dei.

JULIO:

Sr. Pbro. José Anselmo Camiña.
Sr. Antonio Rybar.

AGOSTO:

Jesús José Domaica. Luis José Gutiérrez. Francisco Bretones. Pedro Ortuoste OFM.

OCTUBRE:

Padres: Jesús Oría. Germán Lips. MSF. Boris Koman. José Santos. Jorge de Tuclame OFMC. Gregorio Garnica OSA. José Anselmo Camiña. Juan Carlos Frigerio F.D.P.

### TITULOS

JUNIO:

1. —V. Comunidad de Hermanas, Hospital de Balcarce. CONFESOR ORDINARIO, Sr. Pbro. Benigno Souto.

11. — Pequeñas Hnas. de la Divina Providencia. CONFESOR ORDINARIO. Rvdo. Padre Pablo Bussolini F.D.P.

V. Comunidad del Hogar de Enfermos Crónicos. CONFESOR ORDINARIO, Rvdo. Padre Pablo Bussolini F.D.P.
V. Comunidad del Colegio Inmaculada Concepción. CONFESOR ORDINARIO, Rvdo. Padre Pablo Bussolini. F.D.P.

22. — V. Comunidad de Hermanas del Inst. San José. CONFESOR ORDINARIO, Sr. Pbro. Jesús Borlandelli.

25. — Parroquia de Nueva Pompeya. VICARIO SUSTITUTO, Rvdo. Padre Máximo de Arruazú.

JULIO:

6. — Parroquia de San Antonio. VICARIO COOPERADOR, **con atención en su Capellanía,** Sr. Pbro. Manuel Bustabad.

25. — V. Comunidad de Hnas. de la Escuela Rural San José. CAPELLÁN, **por seis meses,** al Superior de los PP. Franciscanos de Mar del Plata.

27. — V. Comunidad del Inst. Santa Cecilia. CONFESOR ORDINARIO, Rvdo. Padre Miguel Angel Alemán S.D.B.

28. — Parroquia de Mar de Ajó. VICARIO SUSTITUTO, al Sr. Pbro. Antonio Rybar.

V. Comunidad del Sanatorio Marítimo. CONFESOR EXTRAORDINARIO, al Rvdo. Padre Francisco Vidaurreta O.F.M.

V. Comunidad de Hnas. del Colegio Justa Silvia Mayora. **Confesores Ordinario y Extraordinario,** a los Señores Pbros. José Santos y Orlando Barbier, respectivamente.

AGOSTO:

2. — V. Comunidad de Hnas. del Solarium Camet. CONFESOR EXTRAORDINARIO, al Rvdo. Padre Francisco Vidaurreta O.F.M.

9. — Parroquia de Ntra. Sra. de Fátima. VICARIO COOPERADOR, al Rvdo. Padre Manuel López O.S.A.

10. — PÁRROCOS CONSULTORES, los Sres. Pbros. Juan Marsiglio y Pedro Ayestarán.

EXAMINADOR PROSINODAL, el Sr. Pbro. Rafael Taliercio.

27. — **Párroco de San Patricio,** el Sr. Pbro. Rafael Taliercio.

ASOCIACIÓN DE CULTO Y CENTROS MISIONALES: Director, Ilmo. y Rvdo. Mons. Juan José Denicolay; Tesorero, Sr. Pbro. Boris Koman y Secretario, Sr. Pbro. Jesús José Domaica.

SETIEMBRE:

2. — **Secretario de la Obra de San Pedro,** Secc. Socios Mutualistas, al Sr. Pbro. Vicente Romé.

**Asesor de la Junta Coordinadora Diocesana de las Organizaciones de Apostolado Seglar,** al Ilmo. y Svdo. Mons. Juan José Denicolay.

**Consejo Diocesano JAC.** Presidente, Sr. Nicolás Giordano. Asesor, Sr. Pbro. Jesús José Domaica.

**Consejo Diocesano AHAC.** Presidente, Sr. Lilen Zoratti. Asesor, Rvdo. Padre Pablo Bussolini.

**Consejo Diocesano AJAC.** Presidenta, Srta. Dora Ruth Sebastiani. Asesor, Sr. Pbro. Javier Oroz.

**Consejo Diocesano AMAC.** Presidenta, Sra. María W. de Ferrari. Asesor. Sr. Pbro. Boris Koman.

**Junta Diocesana de ACA.** Asesor, Ilmo. y Rvdo. Mons. Juan José Denicolay. Viceasesor, Rvdo. Padre José Luis de Murueta. Presidente, Sr. Néstor Pieroni.

3. — **Junta Catequística Diocesana.** Director, Sr. Pbro. Jesús José Domaica.

5. — Parroquia de San Pablo. VICARIO SUSTITUTO, al Rvdo. Padre Francisco Di Modugno.

6. — **Encargado del Gobierno de la Diócesis,** Ilmo. y Rvdo. Mons. Juan José Denicolay.

12. — Parroquia de Ntra. Sra. de Luján. VICARIO ECÓNOMO, al Sr. Pbro. Francisco A. Ayestarán.

OCTUBRE:

9. — V. Comunidad del Inst. Ntra. Sra. del Rosario. CONFESOR ORDINARIO, Rvdo. Padre José María de Alsasúa. OFMC.

11. — Inst. Universitario Libre. Prosecretario, Dr. Miguel Angel Giménez Ortiz de Rozas. Administradora, Sra. Juana M. Bertranne de Conosciuto.

## LETRAS

JUNIO:

Rvdo. P. Fr. José Luis de Murueta OFMC. Para **ausentarse** de la Parroquia.

JULIO:

12. — Sr. Pbro. Orlando Barbier. Para **ausentarse** de la Diócesis.
Sr. Pbro. José De Luis. Para **ausentarse** de la Diócesis.

28. — Sr. Pbro. José Pérez. Para **ausentarse** de la Diócesis.

AGOSTO:

9. — Sr. Pbro. Francisco Bretones. Para **ausentarse** de la Diócesis.

15. — De incardinación en la Diócesis a favor del Sr. Pbro. Manuel Bustabad.

24. — Rubén Matías. Para **Ordenarse** de Subdiácono.

OCTUBRE:

15. — Sr. Pbro. Pedro María Arburúa. Para **ausentarse** de la Diócesis.

18. — Sr. Bro. Juan Herr. Para **ausentarse** de la Diócesis.

## PERMISOS

JUNIO:

7. — Ins. San Vicente. **Elenco de Bendiciones. Dos misas en lugar no bendecido.** Parroquia San Antonio. Para que un Sacerdote diga **tres misas** en los días de precepto y **dos en** los primeros viernes. Fiestas suprimidas, en esponsales, exequias y Fiesta del Sgrdo. Corazón. **Misa vespertina** cuando lo requiera el bien espiritual de los fieles.

9. — Para que 5 Hermanas atiendan a las alumnas ejercitantes **fuera de la Comunidad.** Inst. Stella Maris.

11. — Col. San Antonio María Gianelli. **Comunión Vespertina en los primeros viernes.**

13. — Inst. San Vicente. Permiso para **lavar purificadores** a la Hna. Sacristana.

14. — Inst. Ntra. Sra. del Rosario. **Elenco de Bendiciones.**
Comunidad de la Clínica Pueyrredón. **Una misa vespertina.**

19. — Parroquia Sgrda. Familia. **Una misa "sub diu".**

22. — Inst. Ntra. Sra. del Rosario. **Traslado del Santísimo por razón de reformas.**

JULIO:

4. — Inst. S. E. Unzué. **Una misa vespertina.** Ntra. Sra. del Carmen. Parroquia. **Confirmaciones** para la fiesta patronal.

'. — Parroquia San José. **Dispensa de dos proclamas.**

7. — Parroquia Santa Cecilia. **Una misa vespertina.**

13. — V. Comunidad del Hogar García Landera. Para que el Sr. Capellán pueda **binar diariamente** en favor de la misma.

20. — Inst. San Antonio M. Gianelli. **Venta de Bonos** en favor del Colegio.

23. — Inst. Peralta Ramos. **Misa vespertina** el 4 de agosto.
Parroquia de Gral. Lavalle. **Rifa benéfica,** organizada por la Comisión Pro Templo de S. Clemente del Tuyú.

25. — Gruta de Lourdes. **Una misa vespertina.**

AGOSTO:

2. — Asunción de la Virgen. Parroquia. Dispensa de **dos proclamas** matrimoniales. Asunción de la Virgen. Parroquia. **Para cabiar el piso** de la iglesia. Cambio de fecha para una colecta.

6. — Parroquia de Gral. Madariaga. Para que 2 Padres puedan **celebrar tres misas** los días de precepto y **binar diariamente** en favor de las Comunidades de Hermanas.
**Una misa vespertina** en días de precepto, primeros viernes, primeros jueves y primeros sábados. **Comunión vespertina. Misa fuera del templo,** matutina o vespertina, siempre que haya verdadera concurrencia de fieles y en lugares distantes de la iglesia o capilla.

8. — V. Comunidad del Hogar de Ancianos. Para que la Hna. Sacristana pueda **lavar purificadores.**

17. — Parroquia de S. José. **Una misa sub diu.**

27. — Colegio María Auxiliadora. Para **una Kermesse** los días 8 y 9 de agosto.

SETIEMBRE:

3. — Colegio María Auxiliadora. Para **poner alcancías** a la entrada del Casino.

5. — V. Comunidad de Siervas de María. **Misa vespertina** y **bendición de la pripera piedra** de la capilla.
Sr. Pbro. Bonaventura Minguez. **Misa de cuerpo presente en el Sanatorio Marítimo.**

8. — Inst. Ntra. Sra. del Rosario. **Una misa en lugar no bendecido.**

13. — Inst. Saturnino Unzué. **Una misa vespertina.**

14. — Parroquia San Francisco. Para que dos Padres puedan celebrar **tres misas los días de precepto.**

19. — Centro Italiano Marplatense. **Misa en el Panteón Social.**

24. — Inst. Ntra. Sra. del Rosario. **Una misa en lugar no bendecido.**

26. — Señorita Norma Esperanza. Licencia para **leer ciertos libros incluídos en el índice,** por razón de estudios.

28. — Parroquia de Gral. Madariaga. **Una misa vespertina.**

29. — Señorita María Delia Mailland. **Lectura de libros incluídos en el índice,** por razón de estudios.

OCTUBRE:

3. — Colegio Ntra. Sra. de Luján. **Una misa vespertina.**

8. — Inst. Saturnino Unzué. **Exposición mayor nocturna** con motivo del Concilio Vaticano II.

9. — Sr. Pbro. ANDRÉS ETCHEZAHAR. Permiso para **tomar líquidos no alcohólicos,** sin guardar la ley del ayuno eucarístico.

9. — Parroquia Ntra. Sra. de Lourdes. **Tres misas los días de precepto. Binación los primeros viernes. Misas en lugares apartados de la iglesia** o capilla parroquiales, cuando se dé considerable asistencia de fieles. **Misa vespertina** cuando lo requiera el bien espiritual de los fieles.

9. — Parroquia de Ntra. Sra. de Fátima. San Manuel. **Misa en lugar no bendecido y una misa vespertina.**

10. — Colegio San Vicente. Realización de **Kermesses** los días 12, 13 y 14 del corriente.

15. — Inst. San Antonio M. Gianelli. **Kermesse** el día 3 de noviembre.

19. — Inst. Peralta Ramos. **Una misa sub diu.** Inst. Santa Cecilia. Kermesses los días 3 y 4 de noviembre.

22. — Parroquia Sgda. Familia. **Misas sub diu** para los Exploradores.

## APROBACIONES

AGOSTO:

6. — V. Comunidad de Siervas de María. **Plano de la Capilla** a construirse.

9. — Colegio Justa Silvia Mayora. **Reglamento de la Unión de Padres de Familia.**

19. — Parroquia de Gral. Lavalle. **Comisión Pro Templo** de S. Clemente del Tuyú.

20. — Parroquia de Ntra. Sra. del Huerto **Comisión Provisoria Pro Templo** para el Barrio Matadero.

# JORNADAS SACERDOTALES

JULIO:

El día 3 de julio del presente año, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo Diocesano, se realizó en el Instituto Unzué la JORNADA SACERDOTAL correspondiente.

Estuvieron presentes los Monseñores Juan José Denicolay, Juan Martín Zabala y Víctor Pedro Zorn, y los Señores Sacerdotes Juan Masiglio, Pedro Pizzolato, Bonaventura Minguez, Lorenzo Zuchegna, Justo Delgado, Francisco J. Vidaurreta, Pedro María Arburúa, Pablo Bussolini, Rafael Taliercio, Boris Koman, Francisco Raúl Peñalva, Angel Repetto, Modesto Larrañaga, Francisco Repetto, Carlos Silvestri, Jorge Abel López, Manuel Bustabad, Antonio Guaglianone, José Camiña, Francisco Bretones, Javier Oroz, Jesús José Domaica, Antonio Zagar, Pedro Carlos Ayestarán y Joaquín de San José.

Justificaron su ausencia: Vicente Romé, Benigno Souto, José Pérez, Nicasio Durán, José Brullo y Anselmo Grosso.

El Señor Pbro. Pedro C. Ayestarán resumió el tema tratado con anterioridad sobre "Biblia y Liturgia en la Catequesis" y abrió el debate.

El Señor Pbro. Jesús José Domaica habló sobre la formación de catequistas y también dio lugar al diálogo entre los asistentes.

Cerró el acto el Excmo. Señor Obispo, quien, luego de referirse a los puntos tratados por él mismo en la meditación del día, señaló la importancia de la Catequesis, la Acción Católica y la Obra de las Vocaciones Sacerdotales y recabó el interés de los Señores Sacerdotes en las próximas Asambleas de la A.C.A., a la vez que dio a conocer el ofrecimiento de Sacerdotes, religiosas y laicos cristianos para venir en ayuda de América Latina desde otras partes del mundo y el modo de participar en la Alianza para el Progreso.

Terminó con una exhortación a preparar el próximo Concilio Vaticano II, con una labor de ambientación en todas las parroquias y colegios.

Mar del Plata, julio 3 de 1962.

AGOSTO:

A la Jornada Sacerdotal de agosto asistieron los Señores Sacerdotes: Bonaventura Minguez, Angel Repetto, Pedro C. Ayestarán, Leonardo Llosa, Antonio Rybar, Víctor Pedro Zorn y Jesús José Domaica.

Fue presidida por el Señor Vicario General, Juan José Denicolay y se justificó la ausencia de muchos Sacerdotes por la circunstancia de la huelga general que afectaba también a los transportes.

El Señor Vicario General llamó la atención de los asistentes sobre la necesidad de renovar las filas de la Acción Católica y la importancia de la misma en las tareas apostólicas de la Iglesia.

Anunció la despedida que se deberá tributar al Excmo. Sr. Obispo con ocasión de su partida para intervenir en las sesiones del próximo Concilio Ecuménico Vaticano II, que tiene como objeto nuclear a los fieles en torno al Obispo por medio de los Párrocos.

El Sr. Pbro. Jesús José Domaica pasó a exponer el tema "Organización de la Catequesis" y luego se debatieron las conclusiones expuestas en jornadas anteriores sobre "Contenido y finalidad de la Catequesis y el Sacerdote Formador de Catequistas", guiadas por el Sr. Pbro. Pedro C. Ayestarán.

Mar del Plata, agosto 1º de 1962.

SETIEMBRE:

Presidida por el Señor Vicario General,

Juan José Denicolay, se realizó la Jornada Sacerdotal correspondiente al mes de setiembre.

Contó con la asistencia de los Monseñores: Juan Martín Zabala y Nicasio Durán, y los Señores Sacerdotes: José Luis de Murueta, Luis Martino, Jesús José Domaica, Angel Repetto, Boris Koman, Francisco R. Peñalva, Jorge Abel López, Manuel López, Vicente Romé, Bonaventura Minguez, Joaquín de San José, Francisco J. Vidaurreta, José Camiña, Carlos Espejo, Pablo Bussolini, Leonardo Llosa, Manuel Bustabad, Javier Oroz y Lorenzo Zuchegna.

Justificaron su ausencia, Juan Marsiglio, Víctor Pedro Zorn, Rafael Taliercio, Pedro Pizzolato, Benigno Souto, José Brullo y Anselmo Grosso.

El Rvdo. Padre Manuel López O.S.A., tuvo a su cargo el desenvolvimiento de la plática sobre la Oración Sacerdotal.

El Sr. Pbro. Pedro Carlos Ayestarán informó sobre el Congreso Catequístico Nacional I y respondió a preguntas de los asistentes.

Los Asesores Diocesanos de la A. C. hicieron un breve informe de cada Rama con manifestación de deseos expresados por los laicos sobre el trato y apoyo que esperan de los Sacerdotes.

Cerró la reunión el Sr. Vicario General, quien reasumió el informe de los Asesores de Rama e insistió sobre el tema de la A. C y la necesidad de prestarle la máxima dedicación en el ministerio pastoral.

Por último, el Sr. Pbro. Jorge Abel López dio algunos avisos sobre los actos programados como despedida del Sr. Obispo para el próximo domingo, 9 de setiembre.

Mar del Plata, setiembre 4 de 1962.

# Comisión Cooperadora de la Casa de la Caridad

**ASESOR: Iltmo. Sr. Vicario General de la Diócesis de Mar del Plata**

MONSEÑOR JUAN JOSÉ DENICOLAY

Presidenta: Sra. Amalia P. de Tomic
Vicepresidenta: Sra. Marta de Campana
Secretaria: Sra. Elida N. P. de Marrupe
Prosecretaria: Srta. Elena Teruggi
Tesorera: Sra. Victoria B. de Ríos
Protesorera: Sra. María C. C. de Dobere
Vocales: Sra. Vilma de Alexander
Sra. Teresa C. de Almada
Sra. Rosario de Calvo
Sra. Filomena de Rovelli
Sra. Elina D. de Babilani
Sra. Catalina P. de Bovino
Sra. Margarita de Mazzoni
Sra. Sara de Aguirre
Sra. Felisa C. de Catuogno


**BLANCO y Cía.**
Imprenta - Papelería - Librería
**Fábrica de Sellos de Goma**
**RIVADAVIA 3178 esq. INDEPENDENCIA**

**Librería SALAMANCA**
Literatura General
**Religión - Filosofía - Pedagogía**
**San Martín 2941** **T. E. 23641**

**Gran Hotel FIRENZE**
Abierto todo el Año
**San Martín 3060** **T. E. 31881-2-3**
MAR DEL PLATA

**GATH & CHAVEZ**
SU CASA AMIGA
**San Martín 2300 - MAR DEL PLATA**

Instituto de Fractura y Cirugía Ortopédica

MAR DEL PLATA

●

Dres. ENRIQUE DIAZ MALLEA

GABRIEL SERRA

ROMULO TAMINI

●

**Av. LURO 2612** **T. E. 26807** **MAR DEL PLATA**

# INSTITUTO DE ENSEÑANZ LIBRE

CURSOS LIBRES DEL SECUNDARIO

CON ASISTENCIA PSICOPEDAGÓGICA

DEPARTAMENTO DE PSICOTECNIA

Y

ORIENTACIÓN VOCACIONAL

★

Avenida Colón 3031 T. E. 27838

MAR DEL PLATA

# Librería y Papelería MAR DEL PLATA

de BERNARDO MARRUPE

★

## El más amplio surtido en:

MATERIAL DE PRIMERA COMUNION

- Papelería Comercial
- Literatura - Filosofía
- Teología - Pedagogía
- Economía - Derecho
- Textos Primarios
- Secundarios y Universitarios

Santiago del Estero 1641 T. E. 34684 Mar del Plata

# SANTA CECILIA

SANTERIA

★

LIBRERIA
CATOLICA

★

REGALOS

★

Invitamos a los Sres. CURAS PÁRROCOS, RELIGIOSOS y RELIGIOSAS a visitar nuestra CASA:

Rivadavia 2759 - T. E. 36328 - Mar del Plata - Al lado de la Catedral